

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Deberes de los católicos

PALABRAS DE SU SANTIDAD

El Episcopado español publicó una declaración colectiva sobre los deberes de los católicos en las presentes circunstancias, que ya hemos dado a conocer a nuestros lectores hace tiempo; pero como esto fácilmente se olvida, nos parece oportuno recordarla con insistencia para que abran los ojos y vean los que, cegados por la pasión, se obstinan en seguir una conducta contraria a la trazada por las autoridades de la Iglesia católica.

En aquel notable documento se recuerda la obligación en que están los ciudadanos de elegir para los cargos públicos en el Municipio, en la Provincia y en la Nación a los hombres privilegiados por Dios Nuestro Señor con las condiciones y aptitudes necesarias para mandar, y luego reproduce las siguientes palabras del Padre Santo, Benedicto XV:

«Tengan todos presente, decía Pío X en memorable y áureo documento, que ante el peligro de la religión o del público, a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien: los que se esfuerzan por destruir la religión o la sociedad ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuera dado, de la administración pública y en ser nombrados para los cuerpos colegisladores. Por tanto, es menester que los católicos eviten con cuidado tal peligro, y así dejados a un lado los intereses de partido, se abajen con denodo por la inocuidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño sobre todo esto, a saber: que tanto a las asambleas administrativas como a las poéticas del Reino, vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.»

Nuestro deber

Mucho tiempo se vino hablando de llevar a nuestra nación a una civilización y cultura que, si en mucho es envidiable, no deja de reflejar lo que son siempre las obras de los hombres cuando no van dirigidos y en sí entrañan las reglas morales.

No se habla ya, ni se escribe, de «europizar» a la nación española; sino que se habla de la tal locución, tan metáfora como se define en todo con el pensamiento español. Mejor se dijo que hay que regenerar esta raza, tomando el patrón para la tal obra psicología de los principios de la Sabiduría eterna, fuentes que no ofrecen peligro de insalubridad ni en las leyes, ni en los deberes que impone. Ese es el pensamiento español.

Es bien cierto sin embargo, que los más bellos ideales si no se llevan a la práctica, son como un precioso diamante que no llega a embellecer la diadema para cuyo fin se le había adquirido a costa de grandes sacrificios. De ahí la necesidad del trabajo para que la semilla que encierra aquellos pensamientos pueda germinar y llegue a su perfecto desarrollo. Si todo lo exquisito es de aplicación a todas las obras del ingenio humano, lo mismo en lo físico que en lo físico; digase lo mismo del orden moral en el individuo y en la sociedad.

Decía un escritor notable cuando empezaba a conmoverse el mundo por el horrible volcán de la guerra europea, que nosotros, los españoles, debíamos ser, ante aquella catástrofe nada más que españoles y españolistas.

Y al llegar, con el avance del tiempo, a los días de agitación actual que se sienten dentro de nuestra Patria, puede uno preguntarse: ¿qué es nuestro deber? ¿Qué es nuestra vida sino un continuo deber? Sólo hay la diferencia que de esos deberes que nos ligan unos obligan en todos los momentos y otros en circunstancias especiales.

Todos los españoles tenemos una deuda para con la Religión y para con la Patria, señalada por las Normas de la S. Sede y por la Pastoral colectiva de los Prelados españoles. Esa deuda está escrita en el libro comercial de nuestra conciencia. En efecto, dice un sabio escritor que nuestra vida es, un libro comercial con su «Deber» y «Haber».

Llega la lucha electoral y, católicos, españoles y españolistas, cumplimos nuestra obligación de acudir todos unidos a emitir nuestro sufragio a favor de aquellos candidatos que en las Cortes laborarán por el bien de la Religión y de la Patria. Ahí empieza nuestra responsabilidad.

De Sociedad

Los que viajan

Procedente de Cádiz ha llegado a ésta acompañado de su esposa, el comerciante de aquella plaza don Vicente Montesino Roca.

—Marchó a la Capital nuestro amigo don Ramón Cáceres, del comercio de esta plaza.

—De Mazarrón han regresado nuestros amigos don Diego y don Manuel Cánovas.

—Salió para Almería el industrial de esta plaza don Emilio Paredes Montaña.

—Ha regresado de Totana el ex-diputado a Cortes y candidato para las próximas elecciones don Joaquín Payá.

—Regresó de Mazarrón, a donde marchó para asuntos profesionales, el Ingeniero de minas nuestro distinguido amigo don Luis Malo de Molina.

—Regresó de Aguilas el ex-diputado a Cortes don Eduardo Espín.

—De la Capital ha regresado hoy el ex-Senador por esta provincia, Ilmo. señor don Angel Moreno Martínez.

—Para Toledo, a presentarse en la Academia de Infantería, salió el joven Antonio Romero Rato.

—A Valencia marchó doña Elisea Martínez Aloy, que vino a Cartagena con motivo del fallecimiento de su hermano político don José Braquehals.

—De Alicante vino don Guillermo Campos con su hija Guillermina a pasar unos días con sus hijos los señores de Mille.

—A Barcelona marchó don Julián Pellón.

—A Murcia doña Pilar López de Ruiz Stengre.

Notas varias

Esta mañana, en la Iglesia de Santo Domingo, se han coreado por vez primera a recibir el Pan de los Angeles, las encantadoras niñas María Luisa Díaz Ripoll, hija de Comandante de Artillería don Arturo Díaz Clemente y Blanquita Cuesta Milvahn, hija del Capitán de Navío don Agustín Cuesta.

Reciban los dichosos padres nuestra enhorabuena.

Enfermos

Se encuentra enferma, la esposa de nuestro querido amigo don Alfredo Ríos Sánchez.

CASAU—Fotógrafo

ha adquirido la potente «Lámpara Radium» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público obteniéndose clichés admirables.

OSUNA. 3.—CARTAGENA

Magnesia «Bishop»
antiácida efervescente
Venta:
Farmacia Ruiz Stengre
Cuatro Santos

El Día de la Prensa Católica

Circular de la Junta Central Diocesana

Se aproxima la festividad del glorioso Apostol San Pedro, en que toda España se dispone a dar una demostración práctica y elocuente de su nunca desmentida y siempre más acendrada devoción al Supremo Jerarca de la Iglesia y Padre común de la cristiandad sensibilizando ese amor y devoción en las plegarias públicas, que a favor suyo se dirigirán al Cielo en tan solemne día y en el óbolo o limosna con que todos contribuiremos a las colectas que en todas las Iglesias se verificarán con destino al llamado Dinero de San Pedro y en beneficio de la «Prensa Católica», arma potentísima del apostolado católico en todas sus variadas manifestaciones y en todos los campos de su actividad religiosa, política y social.

Comisionada esta Junta por nuestro amabilísimo Prelado para preparar la celebración de tan gran día, cumplimos ante todo, expresar con la mayor firmeza la necesidad de que todos, absolutamente todos, cuando nos unamos de ser hijos fieles y cariñosos de la Santísima Iglesia, concurramos con entusiasmo y cooperemos, en la medida que opriman nuestras fuerzas, al mayor éxito de los fines que en tal día nos proponemos, sin que haya nada que pueda considerarse excusado de esta noble cooperación, lo mismo en la capital que en las poblaciones rurales, en las grandes lo mismo que en las pequeñas parroquias.

La Junta Central Diocesana, animada de los mejores deseos, llena de entusiasmo por tan noble causa, y puesta su confianza en Dios y en la Inmaculada Virgen María, Patrona de la Prensa Católica, intenta realizar del mejor modo posible su cometido y espera conseguirlo, pues no duda que cuenta para ello, como en los años anteriores, con la valiosa cooperación de todos los buenos, con la valiosísima del venerable clero y Comunidades religiosas y muy especialmente con la de los señores Párrocos, Coadjutores y demás sacerdotes que tienen a su cargo el cuidado de las almas, a las que tanto día hace la prensa irreligiosa e impía.

Esta Junta suplica pues, a los señores Curas, y encargados de Iglesias, que sin perjuicio de desarrollar su plausibles iniciativas en consonancia con las circunstancias de cada localidad requiriendo y utilizando la actividad de cuantas personas puedan prestarle eficaz ayuda, y de cumplir desde luego las disposiciones de nuestro Reverendo Prelado, insertas en el «Boletín Eclesiástico» del 30 de abril de este año, no dejen tampoco de aprovechar las enseñanzas de años anteriores, y de poner en práctica aquellos medios cuyo feliz resultado, ya conocemos. Su pliegos especialmente: 1.º La reorganización de la «Junta local de la Prensa Católica» a ser posible con carácter permanente; 2.º La celebración del Triduo a la Santísima Trinidad. Si no lo tiene, y nos lo piden, les enviaremos un ejemplar. 3.º Que comuliquen al Secretorio de esta Junta, don Julio Ruiz, Seminario, si tienen alguna idea o proyecto digno de mención, especialmente los actos que piensan realizar para la celebración de esta fiesta, e indiquen la clase de folletos, hojas, trabajos literarios para veladas etc, que podrán serles de más utilidad, para tenerlo en cuenta en el envío que está Junta desea hacer a cada uno de los señores Párrocos y Rectores.

Confiamos que el fervoroso clero y fieles de esta Diócesis sabrá dar una vez más, en la fiesta del glorioso Apostol y con motivo del solemne Día de la Prensa, gallarda muestra de sus acendrados sentimientos de piedad y desprendimiento que tantas veces han acreditado, y que con sus oraciones y con sus trabajos, contribuirán a mayor consuelo de nuestro Ilmo. Padre y prosperidad y pujanza de la causa católica que tan ardentemente deseamos.

Murcia, 22 de Mayo de 1919.
La Junta Diocesana.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Juan González Mazón

que falleció el día 1 de Junio de 1918

R. I. P.

La Hora Santa que se celebrará el lunes 2 de Junio, de 10 a 11 de la mañana, en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA ruega a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones, y se sirva asistir a dicho acto, por lo que recibirá especial favor

Cartagena 31 de Mayo de 1919.

Desde Madrid
COMENTARIOS POLITICOS

Los nuevos diputados

Las juntas provinciales del Censo, cumpliendo la ley electoral dieron el domingo al país los nuevos diputados proclamados por el artículo 29.

Muchos son los distritos, pero muchos más son aquellos donde se ha de luchar ya enconadamente, ya aprovechándose del poderoso caballero don dinero.

Con aire de triunfo se pasearon por estos madriles aquellos que consiguen sin lucha la preclada esta. Guarden el amuleto que les sirve de guía y sepan que, una gran parte del país sigue sin ver bien esta parte de la ley electoral.

No se han dormido los conservadores y buena prueba de ello es el número de diputados que tienen ya en cartera para las nuevas Cortes por las que ellos han de gobernar. No es triunfo para el Gobierno esta primera etapa de la lucha. Ya veremos la segunda y definitiva.

Según una estadística, son 24 los Diputados conservadores elegidos por el artículo 29; 13 los mauristas; 3 los clericalistas; 12 los demócratas; 9 los romanonistas; 2 los independentes; 4 los alistas; 3 los republicanos; 1 los gascistas; 1 los católicos; 2 los reformistas, y 2 los nacionalistas.

Estos son los nuevos diputados de esas Cortes que han de funcionar y que antes de nacer han sido declaradas factos por todas las izquierdas.

Y por cierto que, cosa casual, o cosa premeditada, es el hecho de que el Conde de Romanones sea el diputado que entregará la primera acta recibida en el Congreso.

Y con arreglo al artículo 3.º del reglamento del Congreso de los Diputados «El primero de la lista de entre los diputados presentes ocupará la silla de la Presidencia el día de la sesión preparatoria declarando abierta la sesión, dispondrá que por el Oficial Mayor de la Secretaría se lea la convocatoria de las Cortes, las listas de los diputados y los artículos del reglamento que hacen referencia a la sesión». Por tanto, esto es lo que tiene que realizar el Sr. Conde de Romanones, uno de los hombres que han declarado factos las nuevas Cortes ordenadas a elegir en circunstancias extrañas, por S. M. el Rey y su primer Ministro don Antonio Maura.

En grave aprieto se ve el Conde de Romanones. ¡Iniciar la actuación de unas Cortes, que han sido declaradas ilegales por él mismo es cosa que ha de preocupar al jefe de los liberales! ¿Se sentará en el sillón presidencial el señor Conde? ¿Estará enfermo ese día? ¿Se levantará antes del domingo la suspensión de garantías? ¿Habrá fórmula o transacción?

Estas son las preguntas que nos hacemos todos los que de cerca venimos siguiendo el curso de la ruda política, de cuyas aguas revueltas salieron ya el pasado domingo tantas actas.

Todo el mundo comenta el resultado de estas proclamaciones. Qué fenómeno se opera?

En algunas provincias, como la de Lugo, donde estaba descontento el artículo 29 para la mayoría de los distritos, no tuvo más aplicación que en uno. En otros distritos, donde se esperaba gran lucha, se impone el pacto secreto y surge el artículo 29.

También es muy comentado el hecho de que por el artículo 29 vayan 3 republicanos.

De este resultado se viene por todos a deducir que serán en muchos distritos muy enconada la lucha del domingo próximo.

De oro y de sangre hemos dicho muchas veces que serán estas elecciones. Los que tienen el oro se preparan a abrir la bolsa; los que no tienen oro se preparan a dar su sangre.

Y de esto es de lo que España entera, tiene que preocuparse. El ciudadano a evitar que el oro lo atropelle, y el gobierno a prevenir y evitar que la sangre, por causa del oro, corra.

Y el señor Conde de Romanones, durante el tiempo que queda, a pensar si él es, el que ha de presidir en su iniciación estas Cortes factosas.

F. FELIU.

Teatro Circo

Sigue actuando con éxito creciente la Compañía de Zarzuela del Maestro Santoncha, la que nos ha dejado escuchar de nuevo lindas partituras de las antiguas y clásicas costumbres españolas como «El anillo de hierro» y «Jugar con fuego»; operetas modernas también nacionales como «Molinos de viento» y otras obras ya hace tiempo no representadas que siempre se han de escuchar con gusto, y más aún cuando son bien interpretadas y presentadas como lo hace la compañía de que nos ocupamos.

La señorita Santoncha cantó con gran gusto y se hizo aplaudir como a el mismo los señores Latorre y Lorente.

Para esta noche se anuncia entre otras obras, el estreno de «El tambor de granaderos» del inolvidable maestro Chapí y mañana tarde y noche grandes funciones que seguramente se verán muy concurridas.

Hace cuarenta años

MAYO
31
Sábado
1879

Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena» en tal día como hoy.

Ayer se verificó la solemne fusión religiosa que lo Jefes y oficiales de la Comandancia de Ingenieros dedican a su patrón San Fernando, a cuyo acto asistieron las autoridades civiles y militares y comisiones de todas las armas así como lo más escogido de nuestra sociedad llenando una inmensa concurrencia las naves de la Iglesia, la que se hallaba admirablemente decorada con trofeos y tarjetones con los más notables hechos de armas que registra la historia patria.

JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

99